



I. PROCESO DE ADMISIÓN - NIVEL INICIAL 5 AÑOS y NIVEL PRIMARIA 1º GRADO

MOMENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

MOMENTO 1: INFORMACION GENERAL

- **Paso 1:** A partir del 13 de marzo DESCARGAR FORMATOS www.elcarmelolima.edu.pe - Admisión 2018.
- **Paso 2:** A partir del 13 de marzo recepción de *Expediente de Admisión 2018* – inicial o primero de primaria en secretaría del colegio, hasta cubrir vacantes o 28 de abril del 2017. Horario de 8.30 a.m.-12 m.

La inscripción para el proceso se inicia con la presentación de la ficha del postulante y de los documentos en la secretaría del colegio, siendo necesario abonar en efectivo los derechos de inscripción en la oficina de tesorería del colegio.

Tener en cuenta para la inscripción del postulante a inicial y primer grado de primaria la edad requerida, esto es:

- ❖ Inicial 5 años: cumplidos los 5 años de edad al 31 de marzo 2018
- ❖ Primer grado de Primaria: cumplidos los 6 años de edad al 31 de marzo 2018

MOMENTO 2: ENTREVISTAS

Entrevista de ambos padres de familia con miembros del Comité de Admisión (la asistencia de papá y mamá es importante). Previa cita programada el día de entrega del Expediente de Admisión 2018 inicial o primero de primaria.

MOMENTO 3: RESULTADOS

Comunicación de los POSTULANTES ADMITIDOS vía correo electrónico. Aquellos padres de familia que no reciban correo electrónico en el plazo de 5 días calendarios, deberán recoger sus documentos en el término de una semana (07 días calendarios), una vez cumplido dicho plazo, no hay opción de solicitar la devolución de dicha documentación.

LOS RESULTADOS SON INAPELABLES. No se concertarán entrevistas con el Comité Evaluador, ni se ofrecerá información adicional al resultado.

Los padres de los postulantes que han sido admitidos deberán acercarse a la oficina de tesorería del colegio de forma inmediata o en el plazo de dos días útiles a partir de la comunicación de los resultados, a fin de continuar con el proceso de Admisión- Matrícula 2018. En caso que transcurrido el plazo indicado, y los padres de familia no hayan cumplido con continuar con el Proceso de Admisión, el postulante pierde la vacante automáticamente.

El pago de la CUOTA DE INGRESO es al contado y se efectúa en el plazo de 07 días calendarios de apersonarse a la oficina de tesorería del colegio; en caso no se abone la cuota de ingreso en el plazo antes referido, el postulante pierde la vacante automáticamente.

Si el postulante admitido o alumno es retirado(a) o trasladado(a) del colegio por cualquier motivo antes del inicio de clases no se devolverá la cuota de ingreso ni matrícula.

El colegio respetuoso de las normas educativas da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 596-2015-MINEDU en el caso de una vacante en el nivel de educación inicial y primero de primaria.

II. PROCESO DE ADMISIÓN - 2º GRADO DE PRIMARIA A 2º GRADO DE SECUNDARIA

MOMENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

MOMENTO 1: INFORMACION GENERAL

- **Paso 1:** A partir del 13 de marzo 2017 [DESCARGAR FORMATOS www.elcarmelolima.edu.pe](http://www.elcarmelolima.edu.pe) Admisión 2018.
- **Paso 2:** A partir del 13 de marzo 2017 presentación del *Expediente de Admisión* en secretaría del colegio. Según vacantes. Horario de 8.30 a.m.-12 m.

La inscripción para el proceso se inicia con la presentación de la ficha del postulante y de los documentos en secretaría del colegio, siendo necesario abonar en efectivo los derechos de inscripción en la oficina de tesorería del colegio.

MOMENTO 2: EVALUACION

Evaluación académica y psicológica del postulante. En fecha 08 y 15 de setiembre que se confirmará oportunamente vía correo electrónico o teléfono.

MOMENTO 3: ENTREVISTAS

Entrevista de ambos padres de familia con miembros del Comité de Admisión (la asistencia de papá y mamá es importante). Previa cita programada. (Mes de setiembre 2017 que se confirmará oportunamente).

MOMENTO 4: RESULTADOS

Comunicación de los postulantes ADMITIDOS vía correo electrónico. Aquellos padres de familia que no reciban correo electrónico en el plazo de 5 días calendarios, deberán recoger sus documentos en el término de una semana (07 días calendarios), una vez cumplido dicho plazo, no hay opción de solicitar la devolución de dicha documentación.

LOS RESULTADOS SON INAPELABLES. No se concertarán entrevistas con el Comité Evaluador, ni se ofrecerá información adicional al resultado.

Los padres de los postulantes que han sido admitidos deberán acercarse a la oficina de tesorería del colegio de forma inmediata o en el plazo de dos días útiles a partir de la comunicación de los resultados, a fin de continuar con el proceso de Admisión- Matrícula 2018. En caso que transcurrido el plazo indicado, y los padres de familia no hayan cumplido con continuar con el Proceso de Admisión, el postulante pierde la vacante automáticamente.

El pago de la CUOTA DE INGRESO es al contado y se efectúa en el plazo de 07 días calendarios de apersonarse a la oficina de tesorería del colegio en caso no se abone la cuota de ingreso en el plazo antes referido, el postulante pierde la vacante automáticamente.

Si el postulante admitido o alumno es retirado(a) o trasladado(a) del colegio por cualquier motivo antes del inicio de clases no se devolverá la cuota de ingreso ni matrícula.

III. INFORMACIÓN PARA TODOS LOS POSTULANTES (NIVEL INICIAL 5 AÑOS, NIVEL PRIMARIA 1° GRADO Y 2° GRADO DE PRIMARIA A 2° GRADO DE SECUNDARIA)

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN

El expediente de admisión consta de:

- ✓ Ficha del Postulante.
- ✓ DNI del postulante. Copia simple.
- ✓ DNI de ambos padres de familia. Copia simple.
- ✓ Constancia de matrícula 2017 (SIAGIE). La emite el nido o Colegio de procedencia.
- ✓ Libreta de Información 2016. Copia simple.
- ✓ Partida de nacimiento. Original.
- ✓ Carta de presentación de padres de familia u otros miembros de la comunidad educativa para familias nuevas.
- ✓ Fotografía del postulante tamaño pasaporte. Que se pegará en la Ficha del Postulante.
- ✓ En caso de que el postulante tenga apoderado/a documentación legal que lo acredite. Original.
- ✓ Declaración Jurada de Renta del pasado año presentada a la SUNAT. Copia simple.
- ✓ Tres últimas boletas de remuneraciones de padre y madre.
- ✓ Si tiene ingresos “por negocio propio”, los PDT IGV –Renta de los tres últimos meses.
- ✓ Constancia de no adeudo del Colegio de origen.
- ✓ Constancia detallada (reporte económico), en el cual obre la fecha de cancelación de las pensiones escolares de los dos últimos años del Colegio de procedencia.
- ✓ Recibo del pago por derecho de inscripción S/. 100. Copia simple. Se cancela en Tesorería.

La documentación se entregará en secretaría en un folder manila A-4 con faster. Donde se escribirán los nombres, apellidos del postulante y el grado al que se postula. (Parte superior derecha).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN:

Con relación al número de vacantes, el colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir. Esta priorización es ponderadamente interna incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el colegio como:

- Contar con hermanos (as) matriculados en el C. E. y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos (as).
- Coincidencia declarada o demostrable con la línea axiológica del Centro Educativo.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- Ser hijo/a de ex alumnos del mismo C. E.
- Ser hijo/a de trabajadores del mismo C. E.
- Residencia en la zona de ubicación del colegio.

EL PROCESO DE ADMISIÓN SE INVALIDARÁ SI LA INFORMACIÓN BRINDADA O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON FALSOS.

IV. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2018

COSTO SERVICIO EDUCATIVO 2018	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
DERECHO DE INSCRIPCIÓN (Monto no reembolsable. Solo para postulantes a una vacante)	S/100.00	S/ 100.00	S/100.00
CUOTA INGRESO (Solo alumnos nuevos, monto no reembolsable.)	S/1,400.00		
MATRÍCULA	S/505.00	S/585.00	S/635.00
PENSIONES ESCOLARES	S/505.00	S/585.00	S/635.00

La matrícula se paga en el acto de la matrícula y las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimientos el último día del mes**, a excepción del mes de diciembre (cuya fecha de vencimiento de pago es dos días calendarios antes de la fecha de clausura escolar).

Pueblo Libre, 13 de marzo de 2017